



AÑO I

15 de Agosto de 1889.

Núm. 18

LOS PALOS.

EN la noche del 30 de Julio, al retirarse de paseo D. Ildefonso Vinagre Alonso, fundador *in nómine* de "El Correo Regional," fuè acometido en el paseo de la Alameda por dos desconocidos, que á fuerza de garrotazos le derribaron en tierra, produciéndole algunas contusiones.

El periódico apadrinado por dicho Sr. Vinagre aprovechó desde el primer momento este incidente desagradable para proseguir su campaña de difamación contra el Alcalde, á quien atribuye la paternidad de los palos, afirmando que los apaleados eran dependientes de la Autoridad, sin otra razón que la de que así lo dice la opinión pública.

Siguiendo las *inspiraciones* de esta, el entonces Juez municipal D. Antonio Palao, enemigo irreconciliable de la situación actual y que respira odio y saña contra la persona del Alcalde, comenzó un sumario, que por el giro que le dió, mas parece un *gazapo*, aprovechándose para su instrucción de las 24 horas, que segun dicen, concede la ley á los celosos Jueces municipales para dar conocimiento al Juzgado de instrucción.

Por lo que de público se dice y por el rango y número de las personas que han declarado en ese sumario, abrigamos la convicción de que ningun cargo ha de resultar contra los calumniados dependientes de la Autoridad, pues el amaño y la injusticia no pueden abrirse paso en ninguna parte ni ocasión.